

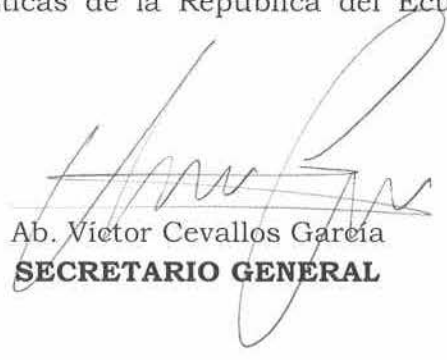


CONVOCATORIA

SESIÓN No. 034-2024-PLE-TCE

Por disposición del doctor Fernando Muñoz Benítez, Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y, los artículos 2 y 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, me permito convocar a la señora jueza y a los señores jueces: doctor Fernando Muñoz Benítez, abogada Ivonne Coloma Peralta, doctor Ángel Torres Maldonado, doctor Joaquín Viteri Llanga y magister Guillermo Ortega Caicedo, a la **Sesión Ordinaria Administrativa** del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, a realizarse el día **Martes 26 de marzo de 2024, a las 16:00, en forma virtual**, a través del uso de herramientas telemáticas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Continuación del tratamiento del Informe Jurídico No. TCE-DAJ-INF-2024-007, de 08 de febrero de 2024 y **resolución** respecto de la aplicación del artículo 267 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, en la causa Nro. 182-2023-TCE; y,
2. **Conocimiento** del Informe Jurídico No. TCE-DICE-DAJ-2024-001-INF, de 29 de febrero de 2024 y **resolución** respecto del proyecto de reforma al numeral 4 del artículo 284 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.


Ab. Víctor Cevallos García
SECRETARIO GENERAL

